



Diálogos Latinoamericanos
ISSN: 1600-0110
au@au.dk
Aarhus Universitet
Dinamarca

GUZMÁN BOTERO, ISABEL
Español estándar y variedad lingüística en el ámbito del léxico en los exámenes DELE
Diálogos Latinoamericanos, núm. 22, junio-enero, 2014, pp. 191-198
Aarhus Universitet
Aarhus, Dinamarca

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16230854016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Español estándar y variedad lingüística en el ámbito del léxico en los exámenes DELE

ISABEL GUZMÁN BOTERO

1. Introducción

La enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras es un asunto que puede ser abordado desde una gran variedad de perspectivas; áreas diversas como la lingüística aplicada, la lingüística comparada, la dialectología, la sociolingüística y la didáctica de la enseñanza de lenguas, confluyen para optimizar la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua (L2) o de una lengua extranjera (LE)⁴⁶ (Ávila, 2005: 720).

De acuerdo con Andión (2008a) en el siglo XXI la lengua española se enfrenta a la conquista de un lugar privilegiado como segunda lengua del mundo con sus más de 450 millones de hablantes y a estas cifras acompañan una enorme extensión geográfica y gran vitalidad cultural, pero también –y como consecuencia de ello– una manifiesta diversidad lingüística. Así pues, el español L2/LE ha tomado fuerza a nivel mundial y, siendo la segunda lengua más hablada en el mundo, suscita cada vez mayor interés tanto por parte de aprendices como de instituciones dedicadas a la enseñanza de lenguas (Caffarel, 2009: 7; Andión, 2008a; Gómez, 2003: 82).

No obstante, aprender y enseñar español L2/LE es un proyecto que encierra gran complejidad en sí mismo, debido, entre otros factores, a la diversidad de la lengua. Con frecuencia aparecen interrogantes en el ámbito de la lingüística relacionados con la selección de un material pertinente para la enseñanza del mismo (Andión, 2007: 21; Martín, 2000: 9; Núñez, 2000: 559).

⁴⁶ Esta diferencia se establece porque el uso de uno u otro término depende de si el aprendiz está o no en contacto con la lengua meta (Muñoz, 2002: 112-113; Santos Gargallo, 1999: 21).

Este señalamiento es de gran importancia, sobre todo si se tiene en cuenta que el diseño de un modelo lingüístico⁴⁷ debe comprender las múltiples variedades del español, pues siendo una lengua homogénea, por sus condiciones diatópicas, cuenta con una cantidad significativa de variedades. Como indican Alvar (1996: 3), Andión (2008a) y Simón (1998: 37), hay multitud de variedades sin que esto haga que la unidad se resquebraje.

Pese a que la variedad peninsular todavía conserva cierto predominio en relación con las variedades americanas (Bugel y Gálvez, 2000: 248-252; Grande, 2000: 395-396; González, 2007; Núñez, 2000: 559), el reconocimiento de las variedades lingüísticas ha contribuido a que se dé una creciente inclusión de estas en los textos de enseñanza del español L2/LE (Borrero y Cala, 2000: 217; Andión, 2007: 21; Bravo 2004: 193). Considerando esta premisa, en este estudio se examina la presencia de las variedades lingüísticas en los exámenes de certificación DELE⁴⁸.

En cuanto al aspecto metodológico, en primer lugar, se extrajeron los sustantivos⁴⁹ que aparecen en las pruebas de lectura de algunos exámenes DELE⁵⁰; en segundo lugar, se clasificaron las unidades léxicas siguiendo el desarrollo de dos conceptos esenciales: estándar y variedad, entendida la primera como ‘el conjunto de los actos lingüísticos prácticamente idénticos de una comunidad de individuos’ (Coseriu, 1983: 32) y la segunda como ‘la diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza’ (Centro Virtual Cervantes), en cuanto a esta última, Andión explica que el español posee un gran número de variedades, entre las cuales sobresalen la peninsular y la americana, y estas, a su vez, engloban en sí otra cantidad

⁴⁷ Se entiende por modelo lingüístico un material representativo para la enseñanza del español L2/LE que dé cuenta de una representación ejemplar o general de la lengua. (Andión, 2007: 22; Andión, 2008; Moreno, 2001: 5)

⁴⁸ Para este estudio se escogieron los exámenes DELE porque ‘están reconocidos a nivel internacional, y gozan de un gran prestigio, no solo entre instituciones y autoridades educativas públicas y privadas sino también en el mundo empresarial y entre cámaras de comercio. Son una garantía en la evaluación y valoración de las competencias lingüísticas en lengua española’ (Portal del Instituto Cervantes de Moscú. http://moscu.cervantes.es/es/dele_espanol/dele_espanol.htm. Fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

⁴⁹ Se escogió esta categoría gramatical porque, después de los verbos, es la más importante por su rango dentro de la oración (Loza, 2011).

⁵⁰ En total se analizaron dieciocho exámenes del nivel B1, los cuales fueron aplicados entre 2005 y 2009.

significativa de variedades dialectales (Andión, 2008a). Finalmente, con base en los datos encontrados, se establecieron algunas conclusiones en torno al tema.

Es importante aclarar que el análisis se realizó desde el nivel léxico porque para cualquier aprendiz de lenguas es fundamental poseer un amplio vocabulario que le ayude a resolver sus necesidades comunicativas y le facilite el pleno desarrollo de la competencia comunicativa, entendida esta como una acción que involucra no solo el conocimiento de un sistema abstracto sino también de las distintas realizaciones de este sistema en cada circunstancia concreta de uso (Albano, Ghio y Hall, 2003: 402; Gómez, 2003: 101; Rojas, 2000: 15; De Miguel, 2005: 2).

2. Marco conceptual

Dado que la lengua española es una realidad heterogénea, por lo general, en los procesos de enseñanza y evaluación del español L2/LE aparece la duda sobre qué variedad lingüística se debe enseñar (Andión 2007: 21; Martín, 2000: 9). A este respecto Núñez (2000: 559) señala:

Frecuentemente, el dilema inicial con el que se encuentra un profesor novel es precisamente éste: ¿qué español enseñar? Debo confesar que en mis comienzos no me planteé este problema de una forma efectiva o consciente. Para mí estaba claro: había que enseñar un español lo más correcto y ortodoxo posible. Pero la cosa no es tan sencilla. Con el tiempo y la experiencia nos van surgiendo dudas acerca de hasta qué punto el español que enseñamos en clase es real –el que se habla con los amigos y la familia– y, sobre todo, práctico para un estudiante que debe desarrollar su actividad en España o en un país de habla española.

Con este señalamiento, el autor sugiere que la comunicación no solo se basa en el conocimiento de la norma lingüística; por el contrario, la acción comunicativa involucra otros aspectos sociales, ideológicos y culturales que determinan la participación de un hablante en un determinado grupo social. En relación con esto, Cassany sostiene que la comunicación es ‘un sistema de transformación de la información en el que intervienen los participantes, sus conocimientos lingüísticos, sus conocimientos acerca del mundo, así como las determinaciones de la situación’ (Cassany cit. por Albano, 2003: 402).

Siguiendo estos razonamientos, se puede decir entonces que, sin importar cuál sea, la variedad que se enseñe deberá responder a las necesidades comunicativas

del aprendiz y permitirle, además de comunicarse, insertarse de manera eficaz en el medio social y cultural.

Para solventar esta situación, varios autores (Andión, 2008a; Andión, 2008b: 10; Borrero y Cala, 2000: 217), elaboran modelos de enseñanza que integran nociones como lengua estándar, norma y variedad. Andión (2007: 2), por ejemplo, expone la siguiente fórmula: EL2/LE = español estándar + variedad preferente + variedades periféricas.

Atendiendo a los propósitos de este estudio, a continuación se amplían las nociones de lengua estándar y variedad lingüística, ya que la intención es revisar la frecuencia de aparición de una y otra en los exámenes DELE y responder al siguiente interrogante: ¿qué español se evalúa en los exámenes DELE?

2.1. Lengua estándar

Según Andión (2008b: 14), el *estándar* es una estructura básica y esencial que sirve de soporte a otras realizaciones más concretas que se diferencian entre sí por diversas razones. En la enseñanza y evaluación del español L2/LE la importancia de la *lengua estándar* radica en que esta sirve como modelo de la lengua, de tal forma que contiene el código que es común a todos los hablantes.

2.2. Variedad lingüística

Según el *Diccionario de términos clave de ELE*, elaborado por el Centro Virtual del Instituto Cervantes, el término *variedad lingüística* refiere a:

La diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza. Así pues, en función de la variable que interviene, se distinguen cuatro tipos de variedades: las variedades funcionales o *diafásicas*, las variedades socioculturales o *diastráticas*, las variedades geográficas o *diatópicas* y las variedades históricas o *diacrónicas* (Centro Virtual Cervantes).

En la actualidad el español ha alcanzado una amplia extensión geográfica y, como resultado, la lengua posee ahora un gran número de variedades, entre las cuales sobresalen la peninsular y la americana (Andión, 2008a). Pese a que se aprecia gran similitud, ambas se diferencian en muchos aspectos que, si bien tocan todos los ámbitos de la lengua, están principalmente relacionados con el

vocabulario (Stork, 2006: 594), es decir, con el conjunto de palabras que conforman una lengua y, más aún, con sus posibles interpretaciones.

La variedad americana posee una gran riqueza que se extiende por la mayor parte del continente –centro y sur– y, por consiguiente, se puede hablar de múltiples variedades; de esto se deriva que el español de América, siendo una variedad consistente, no tenga homogeneidad. Según Bravo (2004: 193) ‘en América conviven rasgos muy diferentes y a menudo contrapuestos en todos los planos del lenguaje; los fenómenos están entremezclados y en absoluto podemos definir una difusión geográfica bien delimitada para la mayor parte de ellos’.

Las palabras propias del territorio americano se conocen como *americanismos*. La expresión *americanismo* según el DRAE es: ‘m. Vocablos, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella. / m. Vocablos, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América’. Definición con que coincide Bravo (2004: 197) al señalar que los americanismos son ‘palabras del fondo patrimonial del español que tienen un significado específico y general en el español americano. Son términos heredados de una variedad dialectal peninsular o bien de la necesidad para designar la realidad americana’.

Por su parte, la variedad peninsular se divide en dos grandes grupos, el del centro-norte peninsular y el del sur de la península y las islas canarias (Ávila, 2005: 415). Las palabras propias de este territorio se llaman *hispanismos*. Según el DRAE, el término *hispanismo* hace referencia a ‘1. m. Giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua española. / 2. m. Vocablos o giro de esta lengua empleado en otra. / 3. m. Empleo de vocablos o giros españoles en distinto idioma’.

3. Análisis y conclusiones

Si bien en los exámenes analizados se encontraron múltiples textos relativos a lugares y costumbres propias de países latinoamericanos y regiones de España, lo cierto es que en ellos no se halló un número significativo de americanismos o hispanismos. Vocablos como ‘mate’⁵¹ o ‘tapas’⁵², americanismo e hispanismo respectivamente, no tienen un lugar preferente dentro de las pruebas, lo cual

⁵¹ Palabra proveniente del quechua.

⁵² Aperitivo en España.

indica que estas están dirigidas principalmente a un público que domina el español estándar.

Aunque este diseño favorece a la unidad de la lengua, dado el auge del español, es importante asumir una posición menos tradicionalista y más incluyente con respecto a las variedades lingüísticas, es decir, no se puede olvidar que, además de un vocabulario estándar, los aprendices adquieren una impronta lingüística que está directamente relacionada con la idiosincrasia y la cultura de una región específica.

En suma, es preciso incrementar los esfuerzos por reivindicar la variedad lingüística, no solo en la enseñanza del español L2/ELE sino también en los procesos de evaluación y certificación.

Bibliografía

- Albano, H.; Ghio, A. y Hall, B. (2003) Conocimiento léxico y desarrollo de la comprensión lectora de textos académicos en estudiantes universitarios. *Moenia*, 9, pp. 401-434.
- Alvar, M. (Director) (1996) *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Andión Herrero, M^a. A. (2007) Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para el español L2/LE. *ELUA*, 21, pp. 21-33.
- . (2008a) La diversidad lingüística del español: la compleja relación entre estándar, norma y variedad. En *Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Madrid
- . (2008b) Modelo, estándar y norma..., conceptos imprescindibles en el español L2/LE. *Resla*, 21, 9-26.
- Ávila, R. (2005) Españolismos y mexicanismos: un análisis cuantitativo. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 53 (002), 413-455.
- Borrero, M.J., Cala, R. (2000) Norma y diccionario. Las variedades diatópicas del español en la enseñanza de ELE. En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza.
- Bravo, E. (2004) La variedad americana en la enseñanza del español como L2. En *Actas XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla.
- Bugel, T., Gálvez J. A. (2000) ¿Qué español encontramos en los diccionarios? Integración de variedades regionales en la lexicografía bilingüe. En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza.
- Caffarel, C. (2009) Guía del Instituto Cervantes. Instituto Cervantes: Madrid.

- Centro Virtual Cervantes (2011). *Diccionario de términos clave de ELE*. [documento WWW]. URL http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm [fecha de consulta: 14 de abril de 2014].
- Coseriu, E. (1983) *Introducción a la lingüística*. Universidad Nacional de Colombia: Medellín. [documento WWW]. URL <http://textosenlinea.com.ar/academicos/Introduccion%20a%20la%20linguistica.pdf> [fecha de consulta: 14 de abril de 2014].
- De Miguel, M^a. L. (2005) La enseñanza del léxico del español como lengua extranjera. Resultados de una encuesta sobre la metodología aplicada en el aula. *Revista de didáctica*, 1.
- Real Academia Española (RAE) (2001) Diccionario de la lengua española. 22^a edición.
- Gómez, J. R. (2003) La competencia léxica en el currículo de español para fines específicos (EpFC). En *Actas del II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Ámsterdam.
- González, M. C. (2007) La variedad lingüística en el SICELE. [documento WWW]. URL http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/36/gonzalez_rativa_maria_claudia.htm [fecha de consulta: 14 de abril de 2014].
- Grande, F.J. (2000) La diversidad del español a través de los manuales de E/LE. ¿Qué lengua enseñan? En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza.
- Loza H, M. (2011) Morfología, sintaxis y categorías gramaticales en Selectividad. [documento WWW]. URL: <http://manuel-lh.suite101.net/morfologia-sintaxis-y-categorias-gramaticales-en-selectividad-a66420> [fecha de consulta: 14 de abril de 2014].
- Martín, M^a. A. (2000) Norma y variación lingüística en la enseñanza de E/LE. En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza.
- Moreno, F. (2001) Prototipos y modelos de lengua. *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*, 50, 5-20.
- Muñoz, C. (2002) *Aprender idiomas*. Paidós: Barcelona.
- Núñez, E. A. (2000) El español que enseñamos en clase y su relación con los diccionarios. En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza.
- Rojas, E. M. (2000) La variación léxico-semántica del español y la convivencia de su contextualización en la enseñanza a extranjeros. En *Actas XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza

- Santos Gargallo, I. (1999) *Lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera*. Arco/Libros: Madrid.
- Simón Ruiz, C. (1998) El español y las normas. *Decires, Revista electrónica del Centro de Enseñanza para Extranjeros*, 1(1). [documento WWW]. URL <http://revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art1-3.pdf> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2014]
- Stork, Y. (2006) La situación lexicográfica del español hispanoamericano. Consideraciones desde la perspectiva de la ecolingüística. En *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. Universidad de Alicante.